

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'Jerez' in quarterly, monthly, and yearly terms.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Table titled 'FERROCARRILES' showing routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, and Chipiona with prices and schedules.

AÑO XLIII.

Jerez de la Frontera. Domingo 31 de Enero de 1897.

Núm. 12543

El Guadalete. RECUERDOS DE AYER. (UNA EFEMÉRIDES DIARIA) EXPULSIÓN DE LOS JUDÍOS.

31 de Enero de 1492. No están conformes los historiadores al determinar la fecha de esta importante medida de los Reyes Católicos, que no revelan ciertamente el buen juicio y la prudencia con que los insignes monarcas procedieron en todos los actos de su gobierno bienhechor. Fiján unos la fecha del decreto de expulsión en 31 de Enero de 1492 y otros en 31 de Marzo del mismo año. Otros finalmente, tratan de conciliar ambas opiniones y aseguran que el decreto fué firmado en 31 de Enero y llevado á la práctica en 31 de Marzo. Esta última opinión nos parece más prudente y en ella nos inspiramos para escribir esta nota acerca de la expulsión de los judíos, medida de gran trascendencia en la cual no anduvieron muy acertados los Reyes de Castilla. El fanatismo religioso de la época fué la causa principal de la expulsión de los judíos. El vulgo, víctima de rancias preocupaciones, engañado por fábulas y consejos desprovistos de todo fundamento, atribuía á los desdichados descendientes de Israel vicios inauditos y crímenes espantosos, para vengar los cuales no perdonaba medio ni ocasión el pueblo fanático, persiguiendo sin cesar á los representantes del pueblo maldito y haciéndoles víctimas de sus crueldades. Se inventaba una fabula, la mentira circulaba por el pueblo, rodaba la bola de nieve engrosando sin cesar, y cuando los ánimos estaban suficientemente excitados estallaba el motín y los infelices judíos pagaban con la vida y con la hacienda crímenes tremebundos, que solo en la imaginación del pueblo existían. Mil veces se ensangrentaron las calles de los pueblos castellanos con estos motines en que pagaban los judíos, no los crímenes imaginarios que el vulgo les atribuía, sino el odio feroz que el pueblo católico profesaba al pueblo disperso de Israel. Y no era extraño que en la imaginación del vulgo adquirieran vida tan absurdas preocupaciones, sino que tales consejos llegaran á ser consideradas como artículos de fe por personas de alta representación y talento que ejercían gran influencia con sus consejos en el ánimo de los reyes. Tal ocurrió al Inquisidor general Torquemada, verdadero autor de la expulsión de los judíos, que escandalizado por los inauditos crímenes que el pueblo acumulaba sobre los judíos, aconsejó á los Reyes Católicos, como medida prudente de gobierno, para evitar los dañosos efectos de la heregía de tales gentes y para evitar los motines y atropellos á que daban lugar los delitos atribuidos á los israelitas, que se expulsaran del reino á aquellos constantes enemigos de la ley de Dios y de las leyes de Castilla. Los consejos de Torquemada fueron bien recibidos por los Reyes Católicos, y el decreto de expulsión fué arrancado al poco tiempo con gran regocijo del pueblo castellano. La expulsión de los judíos, como fué más tarde en el reinado de Felipe III, la expulsión de los moriscos, fué una odisea de lástimas y horrores para los desdichados hijos de Israel. Amparado el pueblo en los párrafos duros del decreto, entraba en los barrios de los judíos, saqueando sus hogares y arrancando la vida á los que intentaban inútilmente la defensa, haciendo una verdadera carnicería en las personas de los israelitas. Murieron en aquella espantosa matanza infinitas personas, asesinadas al amparo de la ley por el furor irreflexible del pueblo. Los que lograron salvarse del atropello y salvarse también de las garras de la Inquisición, salieron de España, en número de más de ochenta mil, buscando en otros países el amparo y la piedad que no pudieron tener en la hidalga tierra española. Algunos historiadores hacen subir el número de las víctimas, entre los expulsados y los muertos, á ochocientos mil, número que merece poco crédito por lo fabuloso. Como la expulsión de los moriscos decretada por Felipe III, la expulsión de los judíos fué una medida desastrosa y nada conveniente para los intereses de la nación. Como los moriscos en Granada eran los judíos en Castilla y en toda España los únicos cultivadores de la industria y del comercio, y los verdaderos dueños de la ri-

queza pública. Pero todas aquellas riquezas y todos aquellos poderosos elementos productores que representaba el pueblo judío se perdieron para España al decretarse la injusta expulsión. Ciudades poderosas quedaron en la ruina después de la expulsión de los judíos. La nación entera sintió bien pronto los efectos perniciosos de la imprudente medida, porque la industria y el comercio quedaron abandonados, mientras otras naciones, Italia especialmente, más piadosas ó más amigas de su interés, recogían en su seno los poderosos elementos de riqueza aportados por los laboriosos judíos. No hace mucho tiempo escribía el insigne Castelar una página soberbia de prosa cincelada y grandilocuente lamentando los tristes efectos de aquella desastrosa medida de los Reyes Católicos. Hablaba el gran tribuno de haber visto en los pueblos de Italia, visitando las sinagogas judías, nombres insignes de grandes artistas, de grandes sabios, de grandes genios, inmortalizados en mármoles y en bronce, que le recordaban los nombres y los apellidos más comunes de la patria. Y pensaba el insigne orador que todos aquellos grandes artistas y grandes hombres de ciencia, eran glorias arrancadas á la patria española por el decreto de los Reyes Católicos, glorias inmortales cuya pérdida debe lamentar con pena la intolerante España, porque aquellos eran hijos ilustres de la patria, descendientes de los miserables judíos que arrojó sin piedad la maldita intolerancia religiosa. No se ha escrito página más hermosa ni más verdadera acerca de la expulsión de los judíos. Después de leída no se puede hacer otra cosa que lamentar como lamentaba el gran tribuno las riquezas y las glorias perdidas para la patria, las riquezas y las glorias arrancadas á la nación por una torpeza en aquella triste época de intolerancia.

UN PENSAMIENTO HERMOSO (LEYENDA ARABE)

He olvidado completamente cual fué el libro en que lei hace muchos años la leyenda siguiente. Tampoco recuerdo algunos pormenores de ella y los nombres de sus protagonistas, aunque si tengo muy presente que el hecho acaeció en la Arabia, allá en los tiempos primitivos de su historia. Como á mí me gustó mucho, se la traslado á mis lectores, suponiendo que á ellos les agrada también; pero les advierto que las circunstancias y los nombres que he olvidado tendré que suplirlos para redondearla, lo que indudablemente le quitará algún mérito. Dos hermanos, á los que llamaremos Abdalla é Ibrahim, habiendo quedado en su juventud huérfanos de padre y madre, determinaron seguir labrando juntos el campo que habían heredado. Y en verdad que no podían haber tomado ninguna determinación mejor, pues el campo era tan pequeño, que si se hubiera dividido en dos partes, cada una de estas habría sido insuficiente para mantener á los dos. Como Abdalla é Ibrahim cuidaban su corta heredad como si fuera un jardín, Dios les favoreció premiando su constante laboriosidad con abundantes cosechas, con más de lo necesario para cubrir sus limitadas necesidades; así es que el cabo de algunos años habían hecho algunos ahorros. En este tiempo un vecino, que había venido á menos, propuso á los dos hermanos el que le comprasen un pedazo de tierra colindante con la suya. Abdalla é Ibrahim, después de consultar entre sí el caso, juzgaron que en ninguna cosa mejor podían emplear el dinero ahorrado, é inmediatamente compraron la posesión del vecino. Cuando se vieron dueños de doble terreno del que habían heredado, dijo Abdalla á Ibrahim: —Ya tenemos más de lo que necesitamos para llenar nuestras atenciones, por lo que he pensado que nuestra familia, que hoy se reduce á los dos, debe ser aumentada. Dios concede los bienes, no para que los amontonemos incesantemente. —Tú, que eres el mayor, —respondió humildemente Ibrahim, —dírás lo que nos corresponde hacer ahora. —Pues correspondiéndome el que uno de los dos se case. Nuestro abandonado hogar requiere que esté cuidado por una mujer hacendosa. —Es verdad, —afirmó Ibrahim. —Ahora debemos convenir en cual de los dos se ha de casar. —Tú, que eres el mayor, yo soy muy joven todavía. —Llévate razón. Me casaré, y mi mujer cuidará de la casa, y de la ropa y de la comida de los dos. Como los dos hermanos estaban muy acreditados en toda aquella comarca por su honradez y laboriosidad, fué muy fácil á Abdalla el encontrar una joven hermosa y buena, que considerara una fortuna el casarse con él. Abdalla no tuvo motivos para arrepen-

tirse de su casamiento. Su mujer fué siempre muy hacendosa, muy limpia, muy modesta y le dió en el espacio de tres años tres niños lindísimos, que hacían las delicias de su padre. No porque se casara Abdalla, Ibrahim trató de separarse de su hermano, ni de deslindar la parte del campo que le correspondía. Siguieron viviendo juntos, trabajando juntos, y cuando se recogían las mieses, se almacenaban en un único granero, del cual se iba sacando para las necesidades comunes de los dos. Pero llegó un día, en que Abdalla, que era muy razonable, pensó en que su hermano, que ya era de cierta edad, debía hacer lo mismo que él había hecho; casarse. —Justo es, —dijo,—que ya que yo tengo una mujer que me hace feliz, y que me ha dado unos hijos tan lindos, él tenga también otra que le dé hijos que sean el amparo de su vejez. Y fué á buscar á su hermano, y le declaró el pensamiento que se le había ocurrido. Ibrahim quedó pensativo, y al cabo del rato, respondió: —Llévate razón: el hombre, cuando llega á cierta edad, debe unirse á una mujer que le sea de su agrado. Desde hoy mismo empezaré á buscar una, y cuando la encuentre, tú que eres mayor y más razonable, me dirás si ella es la mujer que me conviene. —Pero ante todo, —dijo Abdalla á Ibrahim es necesario proceder á la división de nuestros bienes. Afortunadamente estamos en la época de la recolección, de modo que hoy mismo haremos dos partes iguales de la tierra, y las mieses, según vayan llegando á la era, las repartiremos en otras dos partes iguales, una para tí, y otra para mí. ¿Te parece bien? —Muy bien. Pero en la partición de la tierra surgió el primer disgusto que había habido entre los hermanos durante su vida. La mujer de Abdalla propuso que á su marido se diera la tierra heredada de sus padres, y á Ibrahim la que compraron. Esto, al parecer parecía justo, puesto que la tierra comprada tenía la misma extensión que la heredada; pero en el fondo encerraba un perjuicio para el hermano menor, pues el terreno que pretendían adjudicarle era de inferior calidad que el otro. Ibrahim rechazó la proposición de la mujer de su hermano, y pidió que tanto un terreno como otro fuera dividido mitad por mitad. Abdalla, á quien el amor de esposa cegó en aquella ocasión, se adhirió al dictamen de su mujer, por lo que fué necesario que algunos vecinos intervinieran en la cuestión. Estos dieron la razón á Ibrahim, y Abdalla cedió, pero quedó disgustado con su hermano. Aquel mismo día, empezaron la partición de las mieses, haciendo dos montones iguales de las gabillas que habían llevado hasta entonces á la era. Cuando aquella noche Abdalla se tendió á descansar, no pudo acarrear el sueño, pensando en el disgusto que había tenido con su hermano. Indudablemente estaba yo ofuscado, —dijo para sí,—y la razón toda era suya. Indudablemente yo trataba de perjudicarlo, cuando lo que yo debía haber hecho era cederle la parte mejor, pues él no tiene para alegrarse más que sus bienes, y yo estoy rodeado de una familia que me hace feliz. A él en justicia correspondía la parte mejor. Pero aunque ya no se puede deshacer lo hecho con la tierra, me levantaré y aumentaré su montón con algunas gabillas del mio. E inmediatamente hizo lo que había pensado. La misma noche, se levantó Ibrahim y se fué á la era diciendo: —Con razón mi hermano pedía la parte mejor; tiene una familia numerosa, y para mantenerla necesita una tierra muy productiva: no es justo, por lo tanto, que mi parte sea igual á la suya. Resarciré el perjuicio que ha tenido, trasladando al suyo una parte de mi montón de gabillas. E inmediatamente hizo lo que había pensado. A la mañana siguiente los dos hermanos fueron á la era, quedando sorprendidos al advertir que ambos montones eran exactamente iguales. Ni uno ni otro podía comprender la causa de aquel prodigio. Durante muchas noches los dos hermanos hicieron lo mismo, pero como cada uno llevaba al montón de su hermano igual número de gabillas, los dos montones permanecían exactamente iguales. Una noche, por último, habiendo escogido la misma hora para la traslación de las gabillas, se encontraron en medio del camino, y entonces comprendieron la causa del milagro que se había efectuado las noches anteriores. Como el lugar, donde un pensamiento tan hermoso se había ocurrido á la vez á los dos hermanos, debía ser agradable á Dios, los hombres lo destinaron para elevar en él un templo. JUAN GALLARDO LOBATO.

DEL CARBURO DE CALCIO CONTRA LA FILOXERA.

A petición de varios de nuestros suscriptores, y de otras personas, insertamos el siguiente artículo, en que se recomienda nuevamente el uso del carburo de calcio en

nuestras viñas, recomendación hecha en otros artículos que hemos publicado antes de ahora. Dice así: «Por el interés que reviste para las clases agrícolas publicamos á continuación las reglas precisas para aplicar con fruto el carburo de calcio. 1.ª *El carburo de calcio es á la vez un insecticida y un abono.* Que es un insecticida, no puede haber á nadie la menor duda, después de haberse comprobado, en cuantas experiencias se han hecho, que mata efectivamente á la filoxera. La explicación de esto la da la ciencia bien completa; mas á nosotros, y creemos que á todos los agricultores, nos tendría muy sin cuidado lo que la ciencia pudiese decir — pues todos sabemos que puede fallar, y bien lo ha demostrado — mientras nuestros ojos vieran morir la filoxera bajo la acción del carburo de calcio, y de esto no podemos dudar, pues lo hemos visto. Por lo que hace á sus cualidades abonantes, tampoco tenemos la menor duda, pues conocida la naturaleza del producto, y conocida también su acción en el terreno, es ya cosa de sentido común creer que el carburo de calcio es un excelente abono. También aquí tenemos hechos que lo demuestran palmariamente, como son la mayor lozanía y vigor que las cepas tratadas por el carburo de calcio cobran pronto, y el haber determinado su acción el crecimiento de raicillas, esto en época en que la savia vegetal se reconcentra y retira, ó sea en los primeros meses de invierno. 2.ª *El carburo de calcio es aplicable, con estos fines, á todos los terrenos.* Lo es efectivamente, pues la naturaleza y composición del terreno en nada puede modificar la absoluta eficacia del carburo de calcio como insecticida, tanto es así, que el mismo satisfactorio resultado nos ha dado á nosotros en los terrenos fuertes que en los muy ligeros, debiendo tenerse sólo presente que en unos y otros será bueno apisonar mucho la tierra, después de aplicado el carburo. 3.ª *Qual es la mejor manera de aplicar el carburo de calcio?* No puede ser más sencilla la práctica del procedimiento: Basta con descalzar la cepa que se quiera tratar hasta una profundidad de 40 á 50 centímetros, y allí depositar la cantidad de carburo necesaria, siguiendo en lo demás las mismas indicaciones que damos luego. Para practicar en grande escala el tratamiento, se puede seguir, donde convenga, el método siguiente: A lo largo de la hilera de cepas que se quiera tratar, se abrirá, por medio de un arado de vertedera, un surco á cada lado, de una profundidad de 15 á 20 centímetros y separados del tronco de la cepa unos 25 centímetros. Enseguida se toma una barra de hierro ó de madera, según la naturaleza del terreno, acabada en punta, y de 10 centímetros, de diámetro, y se practican en cada surco, cerca del pie de la vid, tres ó cuatro orificios de una profundidad de 30 á 40 centímetros. En ellos se echa el carburo de calcio en pequeños fragmentos, en las siguientes cantidades: si se practica el tratamiento á la vez en una gran extensión de viñedo, 100 gramos por cada cepa; y si se tratan cepas aisladas, de 250 á 400 gramos, según la intensidad de la invasión filoxérica. Enseguida se cubrirán dichos orificios, y los surcos primeramente abiertos con otra reja dada con el mismo arado apretando después la tierra alrededor de la cepa por medio de un apisonador de madera. 4.ª *Qué época es la mejor para hacer la aplicación del carburo de calcio.* Indudablemente que es la primavera, ó sea en los meses de Marzo, Abril y Mayo, pues entonces es cuando adquiere todo su desarrollo la invasión filoxérica, produciéndose por los huecos invernales que se abren al llegar los primeros calores, dando nacimiento á las nuevas generaciones de insectos, después de haber permanecido en los meses fríos en estado letárgico. No hay duda, pues, que esta ha de ser la mejor época para hacer la aplicación del carburo de calcio, pues son estas generaciones las que importa más destruir. Con todo, haremos observar que los experimentos practicados por nosotros en los meses de verano y otoño nos han dado el satisfactorio resultado que tenemos repetidamente declarado. 5.ª *¿Bastará una sola aplicación, ó será conveniente repetirla?* Esta pregunta tiene estrecha relación con la anterior, pues si la aplicación se hace en el momento preciso en que se abren los huecos invernales, no hay duda que se habrá acabado en absoluto y con un solo tratamiento con toda la filoxera que hubiese en la vid. Pero practicado el tratamiento en otras épocas del año, puede quedar vivo alguno de dichos huecos, y éste, al venir los primeros calores, determinará una nueva invasión filoxérica. También puede venir una nueva invasión de un foco vecino al que no se haya aplicado carburo de calcio ninguno. De manera que, dejando aparte esas dos circunstancias, esencialmente fortuitas, se puede afirmar en absoluto que para la extinción de la filoxera basta un solo tratamiento. 6.ª *¿La aplicación del carburo de calcio, puede causar daño ó perjuicio al desarrollo y fructificación de la vid?* De ninguna manera. Antes al contrario, su acción favorece extraordinariamente la vegetación de las plantas en general, ya no exclusivamente de la viña, gracias á sus incontestables cualidades abonantes y á la

benéfica acción que sobre la tierra ejerce, pues, descomponiendo ó modificando sus elementos, convierte en aprovechables para el vegetal los principios nutritivos que el suelo encerraba en estado inerte. Todo esto se ha perfectamente comprobado en cuantos ensayos y experimentos háuse hecho hasta hoy. 7.ª *¿Será conveniente mezclar el carburo con abonos animales ó químicos?* A esto podemos contestar que nosotros lo hemos empleado combinado ó mezclado con otros varios productos, y siempre nos ha dado el mismo satisfactorio resultado. Por tanto, ningún inconveniente vemos en que se haga así. Con todo, haremos presente que, cuando se trata de acudir directa ó exclusivamente á la extinción de la filoxera, mediante el carburo de calcio, creemos mejor emplearlo sólo. Así lo hemos hecho nosotros en los últimos experimentos, y el éxito ha sido completísimo. 8.ª *¿Será conveniente aplicar el carburo de calcio como remedio preventivo ó profiláctico?* Respecto á esto hay que tener presente que la acción insecticida del carburo de calcio es muy rápida, pues desinfecta en pocos días una regular zona de terreno, y por más que, como la experiencia ha demostrado, es muy duradera su acción, no lo puede ser tanto que, aplicado hoy, impida la invasión de un año ó dos años después. Además, como sobre este punto no tenemos dato experimental ninguno — pues el tiempo no ha corrido bastante para ello — nos guardaremos bien de hacer sobre la ninguna afirmación. Solamente diremos que, aprovechando las cualidades de abono y de estimulante de las funciones químicas del suelo que el carburo posee, será siempre beneficioso poner en la tierra cierta cantidad de este producto, ya sea en la época de plantación, ya en otra época que se crea adecuada. 9.ª *¿Cómo acciona el carburo de calcio?* El carburo de calcio es el resultante de una combinación íntima de carbón en polvo y de cal viva; combinación que se obtiene gracias á las altas temperaturas de los hornos eléctricos. Se descompone únicamente al contacto de la humedad, y entonces el carburo de calcio se transforma en cal viva primero, y á medida que se hace más activa la acción del agua, en cal apagada, el acetileno y la cal son los principales productos resultantes de la descomposición del carburo de calcio; pero no son los únicos, pues en cierto período de su descomposición desprende amoniaco en grandes cantidades. También levanta sensiblemente la temperatura del suelo, favoreciendo así la vegetación. De ese modo describe la acción del carburo de calcio en el suelo el sabio químico suizo Mr. Chuard. Para mayor ilustración de quien lea nos creemos conveniente repetir lo que sobre esto dice M. Pictet, vulgarizador del gas acetileno para la iluminación, que como se sabe, es producido por el mismo carburo de calcio. Dice así el ilustradísimo químico francés: «Numerosas experiencias y análisis no menos frecuentes nos han demostrado que el carburo de calcio presenta una singularísima afinidad para el azote atmosférico. Retiene este gas por ocusión, sin combinarse con él. El azote, así fijado por medio de acciones físico-químicas en las profundidades del carburo, se encuentra con el hidrógeno que nace durante la descomposición del agua. De manera que el amoniaco, así formado, desprende á medida que el acetileno se produce. La cantidad, pues, de amoniaco ha de estar forzosamente en proporción directa del azote almacenado en los poros del carburo de calcio... y como éste tiene la propiedad de retener grandes cantidades de azote atmosférico, de ahí que se produzcan lentamente, ten lentamente como se va descomponiendo el carburo, grandes cantidades de amoniacos.» BOLADERES.

LA AGUJA GORDA

Érase una aguja de zurcir que en su vanidad había llegado á creerse aguja de coser. —Tened cuidado, —decía á los dedos que iban á coserla.— No me dejes caer, porque como soy tan fina no me volverías á encontrar. —Está bien, —respondieron los dedos cogiéndola por el cuerpo. —Miradme, miradme, aquí vengo con mi comitiva, —dijo la aguja gorda, arrastrando tras sí un hilo muy largo, pero que no tenía nudo. Los dedos dirigieron la aguja hacia una zapatilla de la cocinera; habíase roto la piel en la parte superior y era preciso componer la rotura. —¿Qué trabajo tan grosero —dijo la aguja: —yo no podré atravesar eso, me voy á romper. —Y se rompió en efecto. —¿No lo dije? —exclamó.— ¡Si yo soy muy delicada! —Ya no sirve, —dijo una voz. Pero no la soltaron. La cocinera le puso una cabeza de cera y la destinó á sujetar su pañuelo del cuello. Hème aquí convertida en broche, —pensó la aguja — ya sabía yo que estaba reservada para grandes cosas. Cuando se es algo, no se puede menos de llegar á ser algo. Y se daba tono mirando á todas partes. —¿Me permitis que os pregunte si sois de oro? —la dijo un alfiler su vecino. Tenéis

DIONISIO G. PELAYO

9, LARGA, 9

DESPUÉS DE BALANCE.

Se realizan todas las existencias de la temporada de invierno un 50 por 100 menos de su verdadero valor. 2.000 capas de elegante confección, buen paño y bonitos embozos, desde 26 pesetas, una. Se dispone de sastre que confecciona trajes á medida, desde 25 pesetas, uno. PRECIO FIJO—VENTAS AL CONTADO

Noticias de Sevilla:

Con motivo de la enfermedad de su hermano, ha marchado á Madrid el comandante en jefe de este cuerpo de ejército, general Chinchilla. El regalo de la Intanta para la exposición de ganados consiste en un toro de bronce, de mucho mérito artístico. Se dice que los monjes gerónimos tratan de adquirir de nuevo su antiguo monasterio, situado en el camino de Sevilla á la Algaba, con el propósito de establecer en él una residencia de su orden. Ayer ha llegado á Sevilla, y se hospeda en el hotel de Madrid, el eminente bacteriólogo francés doctor Roux. Discipulo y colaborador de Pasteur, obrero infatigable, ha robado muchas horas al sueño para arrancar á la naturaleza secretes que no descubre sino el sabio laboratorio, á quien anima la fé y alienta el entusiasmo. Procedente de Córdoba ha llegado á esta capital, el conde de Zamora. En la calle Rioja, núm. 6, se ha abierto un círculo de recreo con el título de Casino Hispalense, que preside el director de El Tribuno, D. Federico Barbado. El día 6 de Marzo cumple la primera década de la fundación del Ateneo de Sevilla. Parece que existe la idea de solemnizar el acontecimiento; y se habla, entre otros proyectos, de publicar un número consagrado á este fin. La publicación que llevara el nombre de la Sociedad, ostentaría ilustraciones artísticas y en el texto trabajos literarios de los socios del Centro. Muy en breve podremos dar detalles más circunstanciados respecto á este punto, así como de cuanto se refiera á la celebración de este suceso fausto para el Ateneo. El estado de su alteza, sin que pueda decirse que haya adquirido extraordinaria gravedad desde la hora en que dimos las últimas noticias en la edición de la noche, reviste más alarmantes caracteres. El médico de cámara Sr. La Rosa salió con estas impresiones de la visita que hizo á la enferma á las diez de la noche. Según el Dr. La Rosa, el estado de la Infanta inspiraba inquietud, pues, aunque la fiebre había descendido, era más bien por el efecto inmediato de los medicamentos, que por mejoría en el estado general de la ilustre enferma. El Sr. La Rosa, en vista de estas circunstancias, se ha quedado en el Palacio, por si pudieran ser precisos sus auxilios durante la madrugada. Píldoras Holloway.—Las curas de debilidad, afecciones de la bilis y desórdenes del estómago é higado obstruidos por este inapreciable medicamento son tan sorprendentes y tan bien conocidas en el mundo entero, que él ha llegado á considerarse como su error á todos los demás remedios, particularmente para la curación de las afecciones del higado, los ataques de bilis, los desarreglos de estómago, la hidropepsia y la debilidad física. Los efectos benéficos de las Píldoras Holloway en las indicadas enfermedades son permanente y duraderos, consistiendo en renovar todo el sistema, fortalecer los órganos de la digestión y facilitar la respiración. Por medio de la acción de esta medicina la secreción y la circulación son libradas de esas partículas morbosas que nacen las inflamaciones, los dolores, las fiebres, y el decaimiento; de suerte que puede decirse que las Píldoras Holloway, con sus propiedades purificantes, destruyen la virulencia de las más terribles de las dolencias.

Se vende una carpeta de escritorio, con cinco cajones y su sillón corre-piedras; todo de caoba. Además tiene su tarima. Podrá verse, Doctrina 28, principal, de una á tres de la tarde.

Compañía de la Plaza de toros de Jerez de la Frontera.—Los Sres. Suscriptores pueden recoger los títulos definitivos de las acciones por que se suscribieron, todos los días hábiles desde el 28 del corriente de dos á cuatro de la tarde en la casa Plaza Eguiáz, núm. 40.

Para ello deberán presentar los recibos provisionales de pagos de dividendos que les fueron librados á fin de año, y además un sello ó timbre móvil de dos pesetas por acción y será fijado en el título de cada una. Jerez 25 de Enero de 1897.—El Secretario, JULIO GONZÁLEZ.

INCENDIOS.—D. Carlos Lange, Francos 43, admite seguros por cuenta de la Compañía inglesa GUARDIAN, establecida en 1821.—Los fondos acumulados de la misma en garantía de sus compromisos, ascienden á 135 millones de pesetas.

Compañía Holandesa Hesselink Hermanos & C. Extractores de vinos de España y Portugal.—Arnhem, Países Bajos.—Medina 3 y 5, Jerez.

Se arrienda una bodega de sesenta botas de asiento en la Plaza de Basurto, número 7.—Darán razón, Lancería, núm. 1 (barbería).

Clarificante (Aierag), especial para vinos amabados. Se expende al precio de 2 pesetas para cada bota de 500 litros en la plaza Duque de Tetuán antes Arroyo, número 4; donde se entregará un prospecto con las instrucciones para su uso.

I. TETUAN I. COKE Y CARBONCILLA 2 pesetas los 50 ks. llevados á domicilio AVISOS: San Miguel 7, y Pedro Alonso, 8.

Don Juan Gallardo Lobato.—Especialista en partos y las enfermedades de los niños.—Consulta de 12 á 4 de la tarde. Stma. Trinidad, 6.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—La Merced. MAÑANA.—Santo Domingo. SANTO DE HOY. San Pedro Nolasco, fr. MAÑANA.—San Ignacio y San Cecilio, obs. mártires y Santa Brigida, vg.

DUODÉCIMO ANIVERSARIO. LA SEÑORA D.ª María de Bertemati y Maderne DE GIMÉNEZ DE CISNEROS. Falleció en esta ciudad el 1.º de Febrero de 1895. (Q. S. G. G.)

Todas las misas que se celebran mañana Lunes 1.º de Febrero en la iglesia de San Marcos, así como la solemne que tendrá lugar á las nueve de la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Estará expuesto el Santísimo Sacramento desde las tres y horas de la mañana hasta después de la misa de doce, concluyéndose dichos sufragios con un solemne responso.

Se ruega á los fieles la encomiendan á Dios Nuestro Señor.

Hay concedida varias indulgencias por distintos Prelados, á los que pidan á Dios por el alma de dicha finada.

IGLESIA DEL SANTO ANGEL. Hoy Domingo 31 de Enero se dará principio en esta iglesia al devoto ejercicio de los Siete Domingos en honor del bendito Patriarca San José.

Dichos días, á las tres y media de la tarde, después de hacer la visita al Santísimo y rezado el Sto. Rosario, se hará el ejercicio correspondiente á cada Domingo, que terminará con motetes al Sto. Patriarca, letanias, bendición y reserva.—A. M. D. G.

PARROQUIA DE SAN LUCAS. Hoy Domingo 31 del corriente dará principio el ejercicio piadoso de los Siete Domingos al Patriarca bendito San José. A las ocho y media de la mañana se dará la Sagrada Comunión, siguiendo después los ejercicios y á continuación la Misa Mayor.

PARROQUIA DE SANTIAGO. Hoy Domingo 31 é los ocho de la misma se dará principio á la devoción de los Siete Domingos, consagrados á honrar los dolores y gozos de San José.

IGLESIA SANTO DOMINGO. Hoy Domingo 31 del corriente comenzará en esta iglesia el ejercicio de los siete Domingos en honor de los Siete Dolores y gozos del glorioso Patriarca San José, como se ha venido practicando en los años anteriores. La misa de comunión será á las ocho en el altar del Patriarca.

Por la tarde á las seis se rezará el Santo Rosario é inmediatamente el ejercicio de San José con plática. El día 2 de Febrero, fiesta de la Purificación, habrá en dicha iglesia misa de comunión general á las ocho de la mañana en el altar de Consolación. Las diez habrá Tercia cantada, bendición de candelas y procesión con banda de música por fuera del Templo, comenzando á las once la misa mayor á orquesta. Al ofertorio, se hará la presentación del Niño Jesús, ofrecimiento de candelas y sermón que predicará el Reverendo Padre Fray José Figueas. Terminada la misa, cantará la Comunidad el Te Deum con acompañamiento de orquesta.

A las seis de la tarde, será el rosario, ejercicio de la Corte de María letania cantada y reserva.

PARROQUIA SAN MARCOS. Hoy Domingo después de la misa mayor se dará principio al piadoso y devoto ejercicio de los Siete Domingos consagrados al glorioso Patriarca San José, al que precederá el rezo de la estación al Santísimo y el rosario á la Inmaculada Virgen María. La Sagrada Comunión se dará inmediatamente antes y después de la misa que se dará á las nueve terminada la hora de Tercia.

Telegramas.

Madrid 30, 2 25 madrugada. Dicen de París.

Todos los periódicos dedican preferente atención al viaje á París del Conde de Muraviev, atribuyendo al mismo excepcional importancia y manifiestan que el Czar ha querido demostrar una vez más que la alianza franco rusa no es una palabra vana. El Conde celebrará una nueva conferencia con el Sr. Hanotaux, Ministro de Negocios Extranjeros.

Dicen de Londres.

The Times publica esta mañana un despacho de Nueva York dando cuenta de que el Senador Sr. Sherman, futuro ministro de Negocios Extranjeros, ha anunciado que someterá en breve á la aprobación del Congreso un convenio, en virtud del cual los Estados Unidos se encargarán de la construcción del Canal de Nicaragua.

Dicen de Lisboa.

En la sesión de la Cámara de los diputados celebrada hoy el ministro de obras públicas Sr. Campos Henriques ha presentado los anunciados proyectos para poner en explotación los terrenos incultos y para la fabricación de abonos económicos.

Madrid 30, 3 madrugada.

Vuelta á la barbarie.

Un despacho de Atenas que publica The Daily News da cuenta de haberse agravado la situación de Creta, habiendo vuelto á ocurrir sangrientas reyertas entre cristianos y musulmanes, de las cuales han resultado muertos y heridos por ambas partes. La noticia en los presentes momentos tiene verdadera gravedad.

Hablar por hablar.

El Heraldo de Nueva York, refiriéndose á la cuestión de las reformas de Cuba, dice que entre éstas figura la creación de un cuerpo legislativo compuesto de dos Cámaras elegidas por sufragio y que entenderá en los asuntos de Aduanas, Hacienda y gastos de Guerra y Marina que se refieran á la isla. El gobernador tendrá atribuciones para el nombramiento de la mayoría de los funcionarios públicos.

Al reexpedir los anteriores informes no podemos menos de consignar las reservas con que hemos acompañado otros anteriores, respecto al conocimiento que aparentan tener los periodistas americanos de las reformas anunciadas.

Madrid 30, 9 15 mañana.

La suscripción de El Imparcial.

El Imparcial califica de colmo de iniquidades el suelto calumnioso publicado por El Comercio de la Habana alusivo á la suscripción para los soldados.

La Lucha de la Habana ha defendido al periódico madrileño.

Sin noticias.

No hay nada nuevo de las insurrecciones.

Madrid 30, 9 30 mañana.

La salud pública.

En París se siguen adoptando medidas de rigor contra la peste bubónica.

Se votará un crédito extraordinario para los gastos que originen las medidas sanitarias. Castigárase con severidad los delitos contra la salud pública.

Madrid 30, 10 15 mañana.

Las cédulas personales.

La Gaceta publica hoy anuncio de concurso para el arrendamiento de las cédulas personales en algunas provincias por término de cinco años.

La infanta.

El parte oficial del médico de cámara de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María Luisa Fernanda dice que esta padece una pleuresía.

Madrid 30 de Enero de 1897, á la 1 de la tarde.

De Cuba

Weyler se encuentra en Rodas (Las Villas.)

Será lo que fuere.

Cánovas ha insistido en asegurar que ninguna potencia conoce el proyecto de las reformas que se han de plantear en Cuba. Añadió, que éstas se aplicarán cuando la mayoría de las provincias insurrectas estén libres de rebeldes, y entonces quedará decidido quién será la persona que haya de plantearlas.

Madrid 30 de Enero de 1897, á las 3 15 de la tarde.

Urgente.

Lotería.

20.953, Barcelona.—19.038, Tenerife.—20.563, Barcelona.—38.366, Mora.—22.123.—24.162.—19.—44.529.—4.793.—1.259.—32.569.—53.745.—19.101.—29.501.—47.217. 40.324.—16.618.—38.216.—41.578.—7.804. 2.516.—3.686.—50.587.—15.232.—227.—40.563.—42.801.—40.271.—31.670.—25.314.—50.660.—3.228.—26.044.—2.478.—31.079. 2.650.—24.052.—44.879.—26.738.—13.198. 4.611.—50.451.—41.582.—42.266.—37.712. 34.446.—50.982.—51.094.—8.926.—38.199. 9.779.—39.224.—49.741.—26.490.

Madrid 30, 4 tarde.

Chismes políticos.

Los aficionados á emociones discurren á su antojo sobre la posibilidad de una crisis en el ministerio. Los amigos de los aspirantes á ministros son los que más se mueven apoyándose en supuestas desavenencias.

El Sr. Cánovas no está dispuesto á dar gusto á los propaladores de noticias de sensación pasto predilecto de algunas agencias. El gobierno sigue sin variación y abraza grandes esperanzas de alcanzar la paz.

Madrid 30, 5 50 tarde.

El telegrama oficial de Manila da cuenta de varias operaciones efectuadas para terminar la insurrección de las provincias de Batangas, Bulacán, Laguna Talac, en cuyos encuentros han sido destruidos tres campamentos, ocasionándose á los rebeldes 224 muertos y muchos prisioneros. Continúan concentrándose las tropas para preparar un formidable ataque á Cavite.

En Atenas han ocurrido graves desórdenes, con los escolares, habiendo necesidad de ordenarse por el gobierno la clausura de la Universidad.

Consolidado, 65 35.

CAMBIOS

Londres Falta
París 24 45

Madrid 30, 6 35 tarde.

El estado de la esposa del Sr. Sagasta se ha considerado tan desesperado que ha hecho necesario se le administrasen los Sacramentos, lo cual se ha efectuado.

El Miércoles habrá Consejo de Ministros y en el que se celebre el Jueves con la Reina se firmará el Decreto de las reformas en Cuba, el que se publicará en la Gaceta del Viernes.

Madrid 30, 9 20 noche.

Un telegrama oficial de Manila participa al Gobierno que el titulado generalísimo Aguinaldo, ha enviado un escrito al Gene-

ral Polavieja, prometiéndole presentarse á indulto con su gente, con la condición de que se les perdone.

Los pasajeros que venían en el vapor Carmen vieron, según han manifestado, en la costa de Cavite, arder varios pueblos, oyendo además un nutrido fuego de fusilería.

Madrid 30, 11 30 noche.

Según el balance del Banco, el oro tiene igual existencia.

La plata se ha aumentado en 3.333.378 pesetas.

Los billetes han disminuido en 3.000.000

Madrid 30, 12 noche.

Los Sres. Cánovas del Castillo, Castellano y Osma en una conferencia celebrada entre ellos acordaron ultimar las reformas de Cuba.

La Duquesa de Montpensier ha experimentado una ligera mejoría.

Insiste en los círculos políticos, en que en la primera crisis que ocurra, saldrán cuatro ministros

Según las notas oficiales, se han despachado 1.700 propuestas desde que comenzó la guerra.

VAPORES DE IBARRA Y C. Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijoa Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Bayona.

TODOS LOS VIERNES á las cuatro de la tarde.

TODOS LOS LUNES á las cuatro de la tarde.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José de la Viesca.

Estado de servicios municipales.

Table with columns: DIA 19 DE ENERO, HOSPITALIDAD DOMICILIARIA, Papeletas expedidas en este dia, Recetas servidas por la farmacia del Hospital, Nodrizas que se pagan de este capítulo, Transentes scorridos, Presos existentes del día anterior, Id. entrados en el día de la fecha, Total, Han salido, Quedan, HOSPITAL DE SANTA ISABEL, Enfermos existentes en el día anterior, Entrada en el día de la fecha, Total, Baja por curados, Id. por fallecidos, Existencia que queda, CEMENTERIO, Cadáveres sepultados.—Hombres, 5.—Mujeres, 1.—Niños, 1.—Niñas, 0.—Total, 7.

Matadero de Jerez de la Frontera.

Table with columns: Reses, Peso, Precios. Rows: Vacuno, Lanar, Cabrios, De cerda.

TEATRO PRINCIPAL

FUNCIÓN PARA HOY. Compañía de zarzuela dirigida por el reputado maestro D. Cosme Bauzá. A las siete y media.—«La Verbena de la Paloma.» A las ocho y media.—«La Tempestad.» Precios para la 1.ª sección: Butaca de patio, 75 céntimos.—Galería, 25 id.—Paraiso, 15 id. Precios para la 2.ª sección: Butaca de patio, 3 pesetas.—Galería, 75 céntimos.—Paraiso, 50 id.

Anuncios de interés.

En el Almacén plaza del Carmen se venden exquisitas BUTIFARRAS, á pesetas 6 50, el kilo.

Recaudación de contribuciones de Jerez de la Frontera.—La cobranza de las cuotas por contribución Territorial Rústica, Urbana, Industrial, minas, carruajes de lujo y patentes de alcoholes, correspondientes al tercer trimestre del actual año económico, se verificará durante los días del 1 al 16 de Febrero próximo ambos inclusivos, en la calle de Francos, núm. 10 de esta localidad, desde las ocho de la mañana á dos de la tarde, donde deberán acudir los contribuyentes á realizar sus descubierto para evitar los procedimientos de apremio en otro caso. Jerez 30 de Enero, 1897.—El Recaudador, BARTOLOMÉ CHACÓN.

Palmas canariensis, criadas en macetas á 10 y 12 reales.—Argüelles, núm 25 (Vallesquillo).

Se vende un aparador y un estante en buen estado.—Calle Medina, números 3 y 5, informarán.

Meteorología popular ó reiranero meteorológico.—Un volumen elegantemente impreso. Se vende: Librería, Larga, 33.

Se vende la casa, calle Granados, núm. 7.—En la imprenta de este periódico, darán razón.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Terminado ya su inventario de fin de año, esta Casa ofrece a sus parroquianos una gran baja en casi todos los géneros que constituyen su surtido de Invierno; entre los que se distinguen una buena colección de Confecciones Sedería y Lanería novedad para trajes de Señoras.—Adornos de Piel y Plumas.—Terciopelos fantasía.—Peluches.—Astrakanes.—Artículos de punto en todas formas.—Fanelas Moscovitas.—Tapicerías.—Alfombras.—Fieltros y Abakás.—Objetos japoneses.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

UNION MARINE
INSURANCE COMPANY, LIMITED
Compañía inglesa de SEGUROS MARÍTIMOS Y DE TRANSPORTES FLUVIALES Y TERRESTRES, fundada en Liverpool en 1863 Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891

Capital Pesetas 52.700.000
Fondos de reserva 7.500.000
Fondos invertidos 15.767.849

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España:
CALLE DE ALCALÁ NÚM. 23, MADRID.

DELEGADO EN CÁDIZ,
SR. D. FEDERICO SUPERVIELLE,
HOTEL DE JEREZ.

LA GRESHAM
COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.
fundada en Londres en 1848 Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1892

Activo en 31 Diciembre de 1895. Ptas. 147.862.800
Ingresos por Primas, Rentas, intereses, etc., durante el año financiero de 1895. 27.120.587
Pagado por la Compañía a tenedores de Pólizas. 321.644.530

PÓLIZAS INDISPENSABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 50 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España:
CALLE DE ALCALÁ 23, MADRID

DIRECTORES: Sr. D. José Alguay y Sr. D. G. Y. Dunn.

Oficinas en BARCELONA: Rambla del Centro, 6 y MALAGA: Marqués de Larios, 4.

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ,
SR. D. FEDERICO SUPERVIELLE,
HOTEL DE JEREZ.

LA PALATINE
COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, EXPLOSIONES Y ACCIDENTES PERSONALES. A PRIMA FIJA
The Palatine Insurance Company, Limited.
ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891.

Capital: 34 Millones de Pesetas.
Ingresos en el año 1895 por Primas de Seguros contra incendios y accidentes personales. Pesetas 22.703.200
Sinistros pagados en 1895. 14.934.525

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en la Oficina de la Delegación de Cádiz.

La Palatine tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

OPRIMAS PRINCIPALES: 29 Brown Street, Manchester 101 Cheapside-Londres E. C.

Dirección de la Sucursal de España:
Calle de Alcalá. 23. MADRID.

Delegado en la provincia de Cádiz:
SR. D. FEDERICO SUPERVIELLE,
HOTEL DE JEREZ.

VINO NOURRY
YODO TANINO
a la vez Depurativo y Fortificante.

DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PECHO

El Vino Nourry reemplaza con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao. Ezcita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrofúlas, usagias, etc.).

Depósito: 110, Bruch, Barcelona y en todas las farmacias.

REVISTA PERICIAL MERCANTIL.
Periódico de gran interés para los profesores y peritos mercantiles. Suscripciones, Ferraz, 88, 1.ª, izquierda, Madrid.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ♦ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos. Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen a 1'50, 2, 2'50, 3 y 3'50 pesetas el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS a cualquier hora del día y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.

LA CONSTANCIA
FÁBRICA DE BOTELLAS DE SEBASTIÁN CANAVESE
SITUADA EN LAS INMEDIACIONES DE LA PLAZA DE TOROS JEREZ DE LA FRONTERA

Fabricación de botellas de todas formas y tamaños en vidrio negro, blanco, azul, caramelo y otros colores.

Id. verdosas para Cognac, Vermouth, etc., etc.; tarros para licores, barriles para conservas, frascos para muestras, bombas transparentes y opacas, tubos para calderas, id. para reverberos, etc., etc.

LA FAMA JEREZANA
FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES de Justo Martínez y García de la Peña
(SUCESOR DE ONOFRE DE SERDIO).

JUSTICIA NÚM. 7.—JEREZ DE LA FRONTERA
Premida con Medallas de Oro en las Exposiciones Universales de Barcelona 1888 y París 1889, y últimamente en la de BURDEOS de 1895.

ESPECIALIDADES:
Aguardiente Anis de la O.—Ginebra Aromática Española.—Ponche Rom

MARCAS DEPOSITADAS

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de José Pareja y Medina.

Las Píldoras que curan las **PILDORAS DEHAUT**

no necesitan purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco, ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, esta obra obra bien cuando se toman con alimentos y bebidas frescas: café, vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

AL PÚBLICO

En la Cruz Vieja, casa de las Preservadas, y en la calle Bizcocheros, frente a San Pedro, se vende leche pura de cabra, de las acreditadas cabrerías de D. Rafael García Gil, de D. Fernando García Bentez y de D. Francisco Dominquez, al precio de 6 pesetas la arroba; y un litro, o sean dos cuartillos, a 47 céntimos de peseta.

Que oyr que oírse al por mayor y menor. Al marchante que acierte en el despacho que la leche tiene, o a quien acierte en cualquier, se oírle con 2 p. s. t. s.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 633, Oxford Street, en el establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

Imp. de EL GUADALETE, Calle del Compás, núm. 2.